



N° DE DOCUMENTOS, PIEZAS: 35

Lista de documentos:

Documento N° 1

11 de noviembre 1851= Fj. 1

Documento relativo a la elección de la Reverenda Madre Abadesa, por haber cumplido el término de su gobierno la madre Sor Clara Almansa. En presencia del Arzobispo Rafael Valentín Valdivieso.

Firmas: Rafael Valentín Valdivieso fj1v, Ramón Sepúlveda notario, José Miguel Arístegui (Provisor y Vicario General del Arzobispado, y Gobernador de él por ausencia del arzobispo), José María Ramírez.

Documento N° 2

Diciembre 1851= Fj. 1-2

Decretos dictados por el Arzobispo luego de la visita al Monasterio con motivo de la elección de abadesa. “Algunas medidas para el mejor arreglo de la comunidad”.

Firmado por Rafael Valentín Valdivieso. Fj. 2v

Documento N° 3

13 noviembre, 1854= Fj.3- 4f

Documento relativo a la elección de la Reverenda Madre Abadesa, por haber cumplido el término de su gobierno la madre Sor Teresa Infante. En presencia del Arzobispo Rafael Valentín Valdivieso.

Firmas: Justo Pastor Agote. José Miguel Arístegui, José Antonio Briceño. Fj. 4f

Documento N° 4

26 de noviembre 1857= Fj. 4f- 5f.

Documento relativo a la elección de la Reverenda Madre Abadesa, por haber cumplido el término de su gobierno la madre Sor Ana María de la Morandé. En presencia del Vicario General del Arzobispado.

Firmas: 5f. Casimiro Vargas, Juan Garretón Astorga, José Antonio Briceño.

**Documento N° 5**

10 diciembre 1857= Fjs. 5f-6v

Decretos dictados por el Vicario General luego de la visita al Monasterio con motivo de la elección de abadesa, referentes a normas.

Ej.: “Que los mártires no se recen en el Coro hasta dadas las ocho de la noche, y siempre después de cerradas las puertas y tornos, a fin de que las oficialas cumplan con el oficio divino en Comunidad” (Artículo segundo).

Firmado por el Vicario General y Ramón Astorga (Secretario del Arzobispado). Fj. 6v

Documento N° 6

21 septiembre 1859= Fjs. 6v- 7f

Documento enviado desde el Arzobispado para normar sobre las visitas a los locutorios.

Firmado por José Miguel Aristegui y José Ramón Astorga, en fj. 7f.

Documento N° 7

27 noviembre 1860= Fj. 7f- 9f-

Documento relativo a la elección de la madre abadesa, por haber cumplido el término de su gobierno la madre Sor María Mercedes Baldovinos.

Documento N° 8

13 febrero 1864= Fj. 8v- 9v

Documento relativo a la elección de la madre abadesa, por haber cumplido el término de su gobierno la madre Sor Dolores del Corazón de Jesús. Firmado por Pablo Antonio Garcés, Francisco Martínez Garfías. Fj. 9v

Documento N° 9

19 de febrero, 1864= Fj. 10

Documento relativo a la Reforma de la Vida Común, recientemente concretizada en el Monasterio. “Algunas advertencias sobre lo que es más urgente que se corrija” Ej. “no parece posible que el Departamento que ocupan las seglares recogidas en el Monasterio, sea bien asistido con solo tres religiosas, i convendría aumentar este tan escaso número a fin de que la puerta i torno pudieran estar al cuidado de más de una persona i la vigilancia pudiera ser más efectiva”.

Firmado por el RVV.

Documento N° 10

21 de diciembre de 1865= Fj. 10 v- 11v

Documento relativo a la elección de la madre abadesa, por haber cumplido el término de su gobierno la madre Sor Toribia de Santa Clara.



Documento N° 11

26 de marzo de 1868= Fj. 11v- 12v

Documento relativo a la elección de la madre abadesa, por haber cumplido el término de su gobierno la madre Sor Luisa del Corazón de Jesús.

Documento N° 12

Constituciones de Clemente VIII. Fj 13-18f.

Traducción del original. Firmado por José Manuel Almarza, Pro Sec^o (secretario del Arzobispado).

Documento N° 13

6 agosto 1868. Fj. 18- 19f=

Decretos dictados por el Arzobispo luego de la visita al Monasterio con motivo de la elección de abadesa, referentes a normas. Ejemplos:

- “1^a Se reducirá el número de las sirvientes de comunidad al estrictamente necesario, i el cual nos será propuesto por la Prelada, sin que pueda ser sirviente la que por su condición no lo sería fuera del Monasterio”.

-“7^a No se permitirá a las sirvientes de comunidad que comuniquen con los de afuera, sino en el locutorio i en días determinados”.

Firmado por Arzobispo y Secretario.

Documento N° 14

Fjs. 19v- 21f. Copia del original, 26 de noviembre de 1868.

Normas de Rafael Valentín Valdivieso, sobre la disciplina monástica en los monasterios de religiosas, según el Concilio de Trento.

Ejemplos: Que haya un confesor que oriente espiritualmente a las religiosas y que además, las visite tres veces al año un confesor extraordinario.

Firmado por José Manuel Almarza, secretario.

Documento N° 15

Fjs. 21f- 22f

24 de julio de 1871.

Documento relativo a la elección de la madre abadesa, por haber cumplido el término de su gobierno la madre Sor Mercedes del Sacramento. Va en representación del Arzobispo, el señor José Ramón Almarza, secretario.

Firmas: Manuel Parreño, José Manuel Astorga, José Manuel Almarza, José Antonio Briceño, Rafael Valentín Valdivieso. Fj. 22f.



Documento N° 16

Fjs. 22f- 26f

6 septiembre 1871. Decretos dictados por el Arzobispo luego de la visita al Monasterio con motivo de la elección de abadesa, referentes a normas. Sobre que se resguardo de la clausura con el rigor de los Sagrados Cánones. Sobre donaciones que las familiares o amigos de las religiosas hacen a las sirvientas (“declaramos ilícito y pecaminoso este procedimiento”).

Firmado por José Ramón Astorga en fj. 26f

Documento N° 17

Fj. 26

1 abril 1873.

Sobre la dispensa de la abstinencia de carne, solicitada por la madre abadesa al Arzobispado. Se acepta la solicitud. Firmado por José Ramón Astorga, José Ignacio Eyzaguirre.

Documento N° 18

Fj. 26v- 27f

9 de diciembre de 1873. Copia fiel del original. Sobre la reducción del número de sirvientas.

Firmado por José Manuel Almarza.

Documento N° 19

Fj. 27- 28f

9 noviembre 1874.

Documento relativo a la elección de la madre abadesa, por haber cumplido el término de su gobierno la madre Sor Isabel de la Santísima Trinidad. Va en representación del Arzobispo, el señor Jorge Montes, Vicario General del Arzobispado Canónico.

Firmado por Jorge Montes, Miguel Rafael Prado, José Miguel Prado, José Antonio Briceño.

Documento N° 20

Fjs. 28v- 29f

12 de noviembre 1874.

Decretos dictados por el Vicario General, Jorge Montes, luego de la visita al Monasterio con motivo de la elección de abadesa, referentes a normas. Ejemplos: Se reducirá a 26 el número de sirvientas. El servicio del refectorio se hará en adelante por las religiosas legas en el orden y según el turno que disponga la prelada. Sobre el silencio al interior del Monasterio. Sobre la introducción de hombres en el Monasterio.

Firmado por Jorge Montes, José Manuel Almarza.

Documento N° 21

Fj. 30. 13 de Noviembre de 1874.



Sobre la vida común y la práctica de tener sirvientes para su uso exclusivo. No se deben conciliar. Se permite mantener a las sirvientas que ya poseen, pero no extender este número. Firmado por Jorge Montes.

Documento N° 22

Fj. 31- 32 f

5 diciembre de 1877. Documento relativo a la elección de la madre abadesa, por haber cumplido el término de su gobierno la madre Sor Manuela de Santa Clara. Va en representación del Arzobispo, el señor Jorge Montes, Vicario General del Arzobispado Canónico.

Firmado por Jorge Montes, José Antonio Briceño, Ricardo Aránguiz, José Manuel Almarza.

Documento N° 23

Fj. 32v- 33v

20 diciembre de 1877.

Decretos dictados por el Vicario General, Jorge Montes, luego de la visita al Monasterio con motivo de la elección de abadesa, referentes a normas. Sobre las entretenciones o las festividades. Sobre bajar a la sala a tomar té, mate o café. Sobre el uso de los tornos.

Firmado por Jorge Montes y José Manuel Almarza.

Documento N° 24

Fj. 33v- 35f

5 diciembre 1880

Documento relativo a la elección de la madre abadesa, por haber cumplido el término de su gobierno la Reverenda Madre Manuela de Santa Clara. Va el Obispo de Martirópolis Don Joaquín Larraín Gandarillas. Firmado por Joaquín Gandarillas, Ismael Méndez, Ricardo Aránguiz, José Antonio Briceño.

Documento N° 25

Fj. 35v- 36v

5 diciembre de 1883.

Documento relativo a la elección de la madre abadesa, por haber cumplido el término de su gobierno la Reverenda Madre Isabel de la Santísima Trinidad. Va el Obispo de Martirópolis Don Joaquín Larraín Gandarillas. Firmado por Joaquín Gandarillas, Ricardo Aránguiz, Belisario Góngora, José Antonio Aldunate.

Documento N° 26

Fj. 36v- 37v

21 abril 1884

Disposiciones del Obispo de Martirópolis Don Joaquín Larraín Gandarillas, luego de las anteriores visitas al Monasterio con ocasión de elección de abadesa.



Renueva y conforma los anteriores mandatos de los Prelados de la Arquidiócesis, en cuanto eran aplicables al estado actual del Monasterio.

Firma el Obispo de M., Almarza.

Documento N° 27

Fj. 37 v- 39f

22 de octubre, 1883.

Reglamento sobre las postulantes al Monasterio, aprobado por Joaquín Larraín Gandarillas en respuesta al proyecto presentado por la Madre Abadesa Sor Isabel de la Santísima Trinidad.

Firmado por José Manuel Almarza. Es copia fiel. Santiago, abril 30 de 1884.

Documento N° 28

Fj. 39f- 40v

5 diciembre de 1886

Documento relativo a la elección de la madre abadesa, por haber cumplido el término de su gobierno la Reverenda Madre Manuela de Santa Clara. Va el Obispo de Martirópolis Don Joaquín Larraín Gandarillas. Firmado por Joaquín Gandarillas, Ricardo Aránguiz, Belisario Góngora, Manuel Rojas, Rolando Durán.

Documento N° 29

Fj. 41

17 enero 1887

Disposiciones del Obispo de Martirópolis Don Joaquín Larraín Gandarillas, luego de la anterior visita al Monasterio con ocasión de elección de abadesa Madre Rosalía del Crucificado. Llama la atención sobre las prescripciones litúrgicas, la exposición del Crucificado y el crecido número de sirvientas.

Firmado por Gandarillas, José Manuel Almarza.

Documento N° 30

Fj. 42f- 43f

5 diciembre de 1889

Documento relativo a la elección de la madre abadesa, por haber cumplido el término de su gobierno la Reverenda Madre Rosalía del Crucificado. Preside la elección el Señor Jorge Montes.

Firmado por Jorge Montes, Ricardo Aránguiz, Belisario Góngora, Manuel Rojas, José Antonio Aldunate.

Documento N° 31

Fj. 43

17 diciembre de 1889



Disposiciones del Señor Gobernador del Arzobispado y Vicario General Don Jorge Montes, luego de la anterior visita al Monasterio con ocasión de elección de abadesa. Llama la atención sobre la clausura, el silencio, las puertas, sobre guardar comida en las celdas, el voto de pobreza, etc.

Firmado por Jorge Montes, Antonio Román.

Documento N° 32

Fj 44f- 4v

5 diciembre de 1892

Documento relativo a la elección de la madre abadesa, por haber cumplido el término de su gobierno la Reverenda Madre Manuela de Santa Clara. Preside la elección el Señor Arzobispo, Mariano Casanueva.

Firmado por Mariano Casanueva, Belisario Góngora, José Agustín Morán, Esteban Muñoz Donoso.

Documento 33

Fj. 45v- 46f

20 diciembre 1892

Disposiciones del Señor Arzobispo Mariano Casanueva, luego de la anterior visita al Monasterio con ocasión de elección de abadesa. Llama la atención sobre los Confesores Ordinarios, sobre el contacto con los familiares, sobre algunos arreglos al edificio, sobre la construcción de una nueva Iglesia.

Firmado por Marian Casanueva, Antonio Román.

Documento N° 34

Fj. 46v- 47f

5 diciembre 1895

Documento relativo a la elección de la madre abadesa, por haber cumplido el término de su gobierno la Reverenda Madre Manuela de Santa Clara. Preside la elección el Señor Vicario General del Arzobispado, Prebendado, Don José Manuel Almarza.

Firmado por José Manuel Almarza, Gutiérrez, Esteban M. Donoso, Belisario Góngora.

Documento N° 35

Fj. 47v- 48v

18 enero 1899

Documento relativo a la elección de la madre abadesa, por haber cumplido el término de su gobierno la Reverenda Madre Juana del Espíritu Santo. Preside la elección el Señor Arzobispo, Mariano Casanueva.

Firmado por Mariano Casanueva, Esteban M. Donoso, Belisario Góngora.